

La Calera, Marzo 27 de 2025.

Queridos Asambleístas:

Inicio este informe resaltando la gestión desarrollada por ECOS, Centro de Innovación Social Tilatá, liderado por Ana María Palomo. ECOS ha enfocado sus esfuerzos en generar un cambio cultural en La Calera, ofreciendo experiencias transformadoras de aprendizaje dirigidas a estudiantes y profesores de colegios oficiales aliados, estudiantes de Tilatá y el equipo de servicios generales. Estas actividades buscan compartir nuestro Ethos con personas del territorio, un eje fundamental de nuestra Visión.

A partir del ejercicio metodológico PVCA realizado el año anterior, se definieron el propósito, el qué y el cómo de ECOS:

Propósito: Escuchar, recoger, reconocer y entender las necesidades de La Calera para transformarlas en experiencias colectivas, acciones y proyectos educativos que impulsen el cambio social.

Qué hacemos: Ponemos al servicio de la comunidad experiencias transformadoras para que quienes las vivan, digan con convicción: me conozco, me acepto, me quiero, te reconozco, te valoro y me dispongo a trabajar contigo para que juntos logremos una mejor versión de nuestro territorio.

Cómo lo hacemos: A través de las infinitas posibilidades que nos ofrecen el cuerpo y el movimiento, la música y la voz, la expresión y la imagen, como pretexto para transformar la realidad social, abrimos las puertas de nuestro Colegio para el encuentro semanal con niños, niñas, jóvenes, familias y profesores del territorio que quieran hacer parte de este sueño.

A continuación, se presentan los avances en las experiencias transformadoras de aprendizaje, el proyecto Abriendo Caminos y la restauración ecológica del bosque nativo en Tilatá:

1. Experiencias Transformadoras de Aprendizaje

Durante 2024-2025, ECOS ofrece cinco experiencias transformadoras a estudiantes de los colegios oficiales de La Calera, específicamente el Colegio El Salitre y el Colegio Departamental. Las experiencias son: En Movimiento que explora la expresión por medio de la danza, Escuela de Fútbol Femenino, Teatro, Música para pequeños y Fanzinación, dedicada a explorar la creatividad a través de la producción de fanzines.

En agosto se realizó el proceso de inscripción, alcanzando una participación de 108 estudiantes entre los 5 y 19 años. Estas sesiones, lideradas por profesores de Tilatá, combinan formación en disciplinas específicas con el desarrollo de habilidades socioemocionales.

El 7 de diciembre, se llevó a cabo una muestra artística y deportiva en la que los estudiantes presentaron sus avances ante sus familias.

Para este año, consolidamos también el marco de referencia teórica en el que se forman nuestros estudiantes: la formación que reciben está inspirada en el modelo de Aprendizaje Socioemocional. Este organiza las habilidades en el ámbito emocional, social y de toma de decisiones, Ecos se centra en el fortalecimiento del ámbito emocional, sin dejar de entender que este no se da de manera aislada y que complementa otros ámbitos. Así mismo, la metodología de enseñanza está inspirada en la educación experiencial que permite momentos de reflexión y acción dentro de cada una de las sesiones.

A partir de este marco de referencia planteamos los indicadores que nos permitirán dar cuenta de los resultados personales que nuestros estudiantes obtienen al hacer parte de las experiencias transformadoras de aprendizaje.

Indicadores de impacto:

- Proporción de estudiantes que identifican y nombran sus emociones.
- Incremento en el bienestar físico, emocional, social y mental de los estudiantes.

Indicadores de resultado:

- Porcentaje de estudiantes que completan el 80% de las sesiones.
- Nivel de satisfacción con su formación.

Actualmente, estamos diseñando las herramientas de medición para establecer una línea base y proyectamos obtener los primeros resultados antes de finalizar el semestre. En este proceso hemos contado con el apoyo de Marcela González

2. Abriendo Caminos

Este proyecto, dirigido al equipo de servicios generales, inició con un diagnóstico de necesidades formativas. Durante este semestre, las actividades se centrarán en tres ejes: descanso, comunicación y trabajo en equipo.

El primer taller se realizó el 22 de marzo, con la participación del Director Administrativo y Financiero, la Coordinadora de Recursos Humanos, el Director de Desarrollo Profesional y la Coordinadora de ECOS. Se proyectan tres talleres adicionales para este semestre.

3. Restauración Ecológica

En el segundo semestre de 2024, se realizó el aprovechamiento forestal de 36 árboles no nativos en Tilatá, compensando con la siembra de 262 árboles nativos exigidos por la CAR. Este proceso forma parte de un plan de restauración ecológica, desarrollado con el apoyo del naturalista Mateo Hernández, que incluye:

Recuperación natural del bosque.

Siembra de los 262 árboles nativos.

Instalación de un vivero con 500 plantas nativas no comerciales.

El plazo establecido por la CAR para finalizar este proceso es marzo de 2026. Además, se está planificando un componente pedagógico para que los estudiantes comprendan y valoren la biodiversidad.

4. Lanzamiento de ECOS

El 21 de septiembre, durante el Día de la Familia, se realizó el lanzamiento oficial de ECOS, acompañado por presentaciones de los estudiantes de En Movimiento y Fútbol. En este evento, también se presentó la página web ecotilata.org, que sirve como repositorio de información y noticias, además de incluir una sección para donaciones a través de PSE.

Después de este resumen de la gestión de ECOS, paso a otros temas:

Fuentes de financiación.

En este año, los aportes que algunas familias del colegio Tilatá han hecho para el Centro de Justicia Social se han canalizado, según lo acordado y anunciado, como ingresos operativos de Cortilatá y han hecho parte integral de los recursos para el desarrollo del programa, como se verá más adelante en la presentación de los estados financieros.

Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia de que la Corporación no ha recibido subsidios.

Resultados financieros.

Si bien la operación aún no genera excedentes, gracias a los ingresos no operacionales, la Corporación ha dado por cuarto año consecutivo excedentes finales, como se mostrará en la presentación de los estados financieros.

Otras consideraciones.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la Corporación cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La Corporación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



CORTILATÁ
CORPORACIÓN COLEGIO TILATÁ

Finalmente, quiero agradecer el apoyo y agradecimiento a nuestra revisora fiscal, quien ha decidido recorrer otros rumbos y nos acompaña hasta el cierre de este año fiscal. Agradecer a Ana María por la operación asociada a las experiencias transformadoras y los demás frentes de trabajo de ECOS. A Diana Sandoval por el trabajo contable responsable y pulcro. A todos los miembros del Consejo Directivo, quienes han contribuido a nuestra Corporación, con posturas críticas y constructivas, llenas de sentido para que nuestro objeto social sea una realidad y contribuyamos a una mejor versión de nuestro territorio.

Muchas gracias.

Hernán G. Moncada L.
Director Ejecutivo.



CORTILATÁ
CORPORACIÓN COLEGIO TILATÁ

En concordancia con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, informamos el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante los miembros de la Corporación y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la corporación con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.